



Factura: 001-002-000014844



20170505001P02398



NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SALCEDO

EXTRACTO

Escritura N°:		20170505001P02398					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ MOGRO HECTOR RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501191167	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ JIMENEZ LUZ OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501253108	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ MANAY JORGE ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503023988	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTACACHI		SALCEDO		SAN MIGUEL DE SALCEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		54.00					

NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO

1 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO



2
3 ESCRITURA N° 20170505001P02398

4
5 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

6
7 OTORGAN.- HECTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO Y LUZ OFELIA

8 JIMENEZ JIMENEZ

9
10 A FAVOR DE: JORGE ESTUARDO YANEZ MAÑAY

11
12 CUANTÍA: 54,00 USD.

13
14 COPIA. *Segunda*

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día
jueves veintiuno de septiembre del dos mil diecisiete; ante mi **Doctor**
AUGUSTO MOLINA VITERI, Notario Primero del cantón Salcedo, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
escritura; por una parte los señores HECTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO Y
LUZ OFELIA JIMENEZ JIMENEZ, casados; por sus propios y personales
derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor JORGE
ESTUARDO YANEZ MAÑAY, casado; a quien en lo posterior se le denominará
el CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, del estado civil detallado anteriormente, de
profesión choferes el primero y el tercero, de ocupación quehaceres
domésticos la segunda, de este domicilio, hábiles en derecho para contratar y

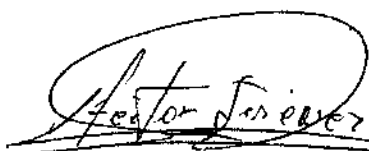
1 contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme
2 exhibido sus documentos de identificación.- Advertidos los comparecientes por
3 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
6 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
7 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas de la Notaría
8 a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste una de **CESIÓN DE**
9 **PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA**
10 **COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
11 presente escritura pública, por una parte en calidad de cedentes los señores
12 HECTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO Y LUZ OFELIA JIMENEZ JIMENEZ;
13 y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor JORGE ESTUARDO YANEZ
14 MAÑAY.- **SEGUNDA ANTECEDENTES**.- **UNO.-** Mediante escritura pública
15 otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, el veintiocho de agosto
16 del dos mil ocho, e inscrita en el libro de Registro de Constitución de
17 Compañías del Registro Mercantil del cantón Salcedo, bajo la partida número
18 diez, del veintinueve de octubre del dos mil ocho, se constituyó la **COMPAÑÍA**
19 **DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**, acto
20 que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
21 número cero ocho punto A punto DIC punto cero cero cuatro cero dos
22 (08.A.DIC.00402) de veintinueve de septiembre del dos mil ocho.- **DOS.-** La
23 Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN**
24 **CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**, celebrada el doce de
25 septiembre del dos mil diecisiete, resolvió entre otras cosas la siguiente:
26 conocer y resolver sobre las transferencias de participaciones sociales; todo
27 conforme consta del Acta de Junta General Universal de Socios de fecha doce
28 de septiembre del dos mil diecisiete, que en copia fotostática se agrega al

1 presente instrumento como documento habilitante.- **TERCERA CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos los señores: **HECTOR**
3 **RODOLFO JIMENEZ MOGRO Y LUZ OFELIA JIMENEZ JIMENEZ** **NOTARIO**
4 expresamente por sus propios derechos libre y voluntariamente autoriza a su
5 cónyuge el señor **HECTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO**, para la cesión en
6 venta real y efectiva, de **CINCUENTA Y CUATRO (54)** participaciones sociales
7 que poseen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME**
8 **MATA YEROVI CIA. LTDA.**, a favor del señor **JORGE ESTUARDO YANEZ**
9 **MAÑAY**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.-
10 **CUARTA.- DECLARACIONES Y DOCUMENTOS.**- Se agrega como
11 documento habilitante una copia del Acta de la Junta General Universal de
12 Socios celebrada el doce de septiembre del dos mil diecisiete, en la cual consta
13 la transferencia de participaciones sociales.- **QUINTA.**- El precio pactado por la
14 cesión de participaciones, es la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO**
15 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, de contado;
16 valor que los cedentes manifiestan tenerlos recibidos íntegramente de poder
17 del cesionario.- **SEXTA.**- La presente escritura se marginará en la matriz de
18 constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME**
19 **MATA YEROVI CIA. LTDA.**- **CLAUSULA FINAL.- DIRECCION DE LOS**
20 **COMPARECIENTES:** **cedentes:** Barrio San Isidro Nuevo, parroquia
21 Mulliquindil, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, teléfono 0983899533, no
22 posee correo electrónico; **cesionario:** Barrio Santa Inés, parroquia Mulalillo,
23 cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, teléfono 0995831961, correo
24 electrónico jorgeyanez298yahoo.com.- Usted Señor Notario se servirá agregar
25 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta
26 aquí la minuta firmada por el Abogado César Manuel Acaro diecisiete guión dos
27 mil catorce guión ciento setenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha.-
28 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los

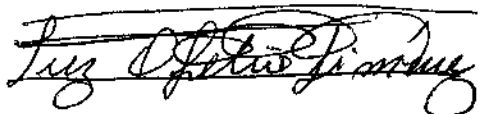


Dr. Augusto Molinero
NOTARIO

1 preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue por mí el Notario a
2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
3 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
4 presente escritura, de todo lo cual doy fe

5
6
7 

8 HECTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO C.C. 0501191167

9
10 

11 LUZ OFELIA JIMENEZ JIMENEZ C.C. 0501253108

12
13 

14 JORGE ESTUARDO YANEZ MAÑAY C.C. 0503023988

15
16
17
18 
19 EL NOTARIO

20 Se otorgó ante mí, y en FE de ello
21 confiero esta Segunda
22 COPIA CERTIFICADA y firmada
23 el mismo día de su celebración.

24 DR. AUGUSTO MOLINA VITERI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N. 050119116-7

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MOGRO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULLQUINDIL
FECHA DE EMISIÓN: 2016-01-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUZ OPELIA
JIMENEZ JIMENEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIGRO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

NOTARIA
SALCEDO

1
AUGUSTO MOLINA

NOTARI

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

005 JUNTA N.º
006-079 NÚMERO
0501191167 CEDULA

JIMENEZ MOGRO HECTOR RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
SALCEDO CANTÓN
MULLQUINDIL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

IMP. 10M. 143

Dr. Augusto Molina
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N. 050125310-8

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ LUEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULLQUINDIL
FECHA DE EMISIÓN: 2014-03-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
HECTOR RODOLFO
JIMENEZ MOGRO





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GUARDIAN DE SEGURIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ LUEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-01

NOTARIO

Presidente de la JRV

IMP. 10M. 143

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

005 JUNTA N.º
006-030 NÚMERO
0501253108 CEDULA

JIMENEZ JIMENEZ LUZ OPELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
SALCEDO CANTÓN
MULLQUINDIL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

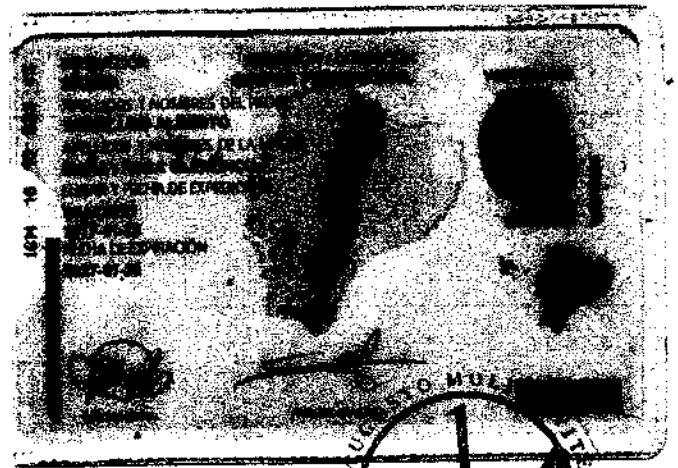
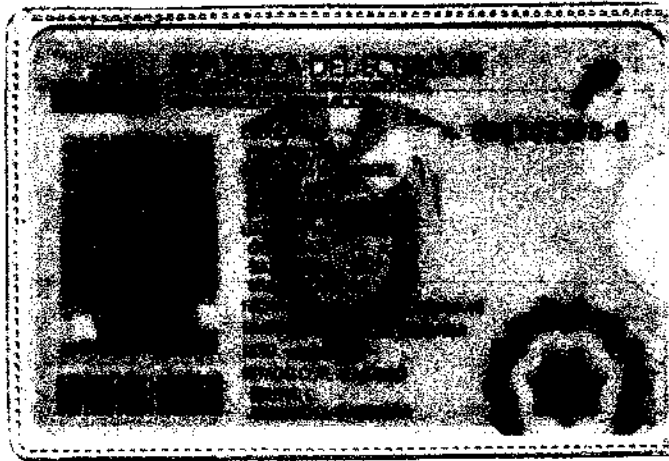
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

IMP. 10M. 143



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

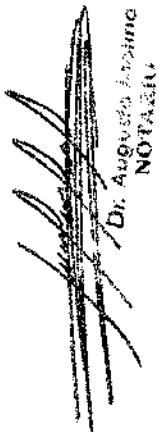
008 JUNTA N°
008 - 331 NÚMERO
0803923808 CÉDULA

YANEZ MARAY JORGE ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPACSI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN
MILAGRO
PARISQUILLA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:




Dr. Augusto J. J. J. J.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501191167

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MOGRO HECTOR RODOLFO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL
(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ JIMENEZ LUZ OFELIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: JIMENEZ JOSE

Nombres de la madre: MOGRO MARIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 177-055-81293



177-055-81293

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 0501253108

Nombres del ciudadano: JIMENEZ JIMENEZ LUZ OFELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL
(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MOGRO HECTOR RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: JIMENEZ LUIS

Nombres de la madre: JIMENEZ LUZ

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 171-055-81314



171-055-81314

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

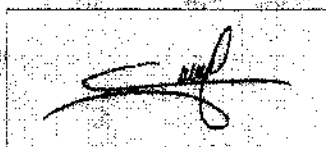
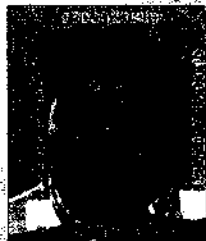
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503023988

Nombres del ciudadano: YANEZ MAÑAY JORGE ESTUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHÓFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMANCHA CABRERA MARIA L

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: YANEZ LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: MAÑAY ROSA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 179-055-81334



179-055-81334

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA, LTDA.**

EN LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI a los doce días del mes de septiembre del 2017, siendo las 18:00pm (seis de la tarde) en la sede social de la compañía en camionetas, JAIME MATA YEROVI CIA, LTDA, ubicada en el barrio norte calle Quito y García Moreno, actuando de presidente el SR. SEGUNDO ALFONSO PERALVO ROMERO; y como secretario el gerente general SR. MANUEL MARIO GAMBOA, y con la asistencia de los siguientes socios: JAIME ACOSTA SANTAMARÍA, EDUARDO CARVAJAL PERALVO, GONZALO ESPÍN SANDOVAL, GUILLERMO HARO, HÉCTOR JIMÉNEZ MOGRO, FRANCISCO LASCANO PONCE, ALFONSO PERALVO ROMERO, NELSON PERDOMO MINTA, GENARO SÁNCHEZ ORTIZ, MARCIAL VASCO JIMÉNEZ, NEICER VÁSQUEZ ACOSTA, JANETH VÁSQUEZ ORTIZ, GALO VELASCO AVILÉS, PAUL VELASCO CERNA, HUGO PERALVO ARCOS.

Encontrándose presente la totalidad del capital social representado por el 100% y existiendo el quórum reglamentario se instala la asamblea de junta general universal de socios, de la compañía en camionetas JAIME MATA YEROVI CIA, LTDA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238, de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día

1. Constatación del quorum
- 2.- Informe del gerente general
- 3.- Lectura de oficios
- 4.- Transferencia de participaciones a favor de los señores JORGE ESTUARDO YANEZ MAÑAY Y ROILAN GERARDO RAMOS HARO.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

1.- CONSTATAION DEL QUOROM

El señor presidente da la bienvenida a todos sus socios y realiza la constatación y asistencia de todo el capital social. 810 participaciones de un dólar cada uno representado por sus socios que son un número de 15 se aprueba el primer punto de orden del día. Pasando el siguiente punto.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

En relación a este punto el señor presidente solicita tome la palabra el señor gerente general, el mismo que manifiesta que se está realizando todas la actividades encaminadas a fin de obtener el incremento de cupo la mancomunidad de Cotopaxi en vista de que nuestra comunidad si hace falta urgente aumentar el servicio por que la demanda de carga no se puede cumplir, más que todo los días feriados, también señores transportistas se ha asistido a reuniones solicitadas por el SRI a recibir charlas para la nueva modalidad de facturación para los señores que ya tienen el permiso de operaciones.


Dr. Augusto Molina
NOTARIO

3.- LECTURA DE OFICIOS

El señor presidente, pide se de lectura de dos oficios y pone en consideración de todos, diciendo que los compañeros por su situación económica no podrán comprar unidades (camionetas) y se tiene razón para que transfiera sus acciones, queda en consideración compañeros respecto a este punto, el señor presidente pone en consideración de la junta encomendándose el 100% de capital presente.

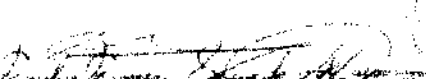
La decisión que mediante comunicado escrito por los señores HÉCTOR RODOLFO JIMENEZ MOGRO, con C.I. 050119116-7 y FRANCISCO ISAAC LASCANO PONCE, con C.I. 0550121023-1 socios activos han decidido transferir las 54 participaciones de cada uno, en decir la totalidad que les corresponde. A favor de los señores JORGE ESTUARDO YANEZ MAÑAY con C.I. 050302398-8 y al señor ROILAN GERARDO RAMOS HARO con C.I. 1800093014-8. Indicando que los señores cedentes y cesionarios son ecuatorianos y que cada participación posee un valor de un dólar, además que se sujetan a realizar lo que disponen la normativa vigente, para este tipo de acontecimientos, por lo que una vez puesto a consideración de la junta, la misma que luego de las deliberaciones por parte de los asistentes de forma unánime se resuelve aprobar la transferencia de participaciones a favor del señor JORGE ESTUARDO YANEZ MAÑAY y el Señor ROILAN GERARDO RAMOS HARO.

Con lo cual se da la bienvenida a los nuevos socios y se da por terminado este punto de orden del día, indicando por parte de la compañía se les facilitara toda documentación necesaria a fin de que se perfeccione este acto societario.

Finalmente la junta autoriza al señor gerente general para que en representación de la compañía, se realiza todos los actos jurídicos necesarios para el perfeccionamiento legal de lo resuelto en la presente junta universal de socios; así como también autoriza la contratación de un profesional de derecho, si es necesario, a fin de dar perfeccionamiento legal de lo acordado y autorizado en la junta UNIVERSAL.

Una vez que se ha agotado todos los puntos del día el señor presidente concede 20 minutos para la redacción del acta.

La junta se reinstala a las 21:10 h:mm con la misma asistencia del 100% del capital social y se da lectura del contenido del acta; siendo aprobada de forma unánime el acta sin modificación alguna; por el señor presidente declara clausurada la junta universal de socios, siendo las 23:35 h:mm la misma que es suscrita por los concurrentes junto al presidente y secretario de la junta.


Peralvo Romero Segundo Alfonso
PRESIDENTE


Manuel Mario Gamboa Moya
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Para constancia suscriben el acta todos los socios en la Sede Social de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA

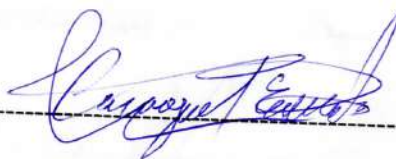
1.- ACOSTA SANTAMARIA JAIME ERNESTO

C.C 1801074533



2.-CARVAJAL PERALVO EDUARDO ESPIRITU

C.C 1802158673



3.-ESPIN SANDOVAL ELICER GONZALO

C.C 0500765185



4.-PERALVO ARCOS HUGO OSWALDO

C.C 1802578441



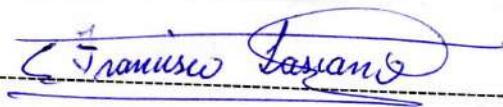
5.- JIMENEZ MOGRO HECTOR RODOLFO

C.C 0501191167



6.- LASCANO PONCE FRANCISCO

C.C 0501210231



7.- PERALVO ROMERO SEGUNDO ALFONSO

C.C 1800732230



- 8.- PERDOMO MINTA NELSON GUILLERMO Nelson Perdomo
C.C 0502181647
- 9.- SANCHEZ ORTIZ GENARO RIGOBERTO Genaro R. Sanchez
C.C 0500880216
- 10.- HARO GUILLERMO Haro
1802873628
- 11.- VASQUEZ ORTIZ JANETH MARGOTH Janeth Ortiz
C.C 0501753040
- 12.- VELASCO ZAGAL ERNESTO Ernesto Velasco
C.C 0500798681
- 13.- VASQUEZ ACOSTA NAICER MESIAS
C.C 0501796064
- 14.-VELASCO AVILEZ GALO MEDARDO Galo Velasco
C.C 0500669882
- 15.-VASCO JIMENEZ SEGUNDO MARCIAL Segundo Jimenez
C.C 0500646666

Salcedo, 13 de Noviembre del 2015.

Señor.

Manuel Mario Gamboa Moya

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente es grato comunicarle, que en Junta Universal de Socios celebrada el día miércoles 11 de Noviembre del 2015, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de Gerente General, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA., funciones que la desempeñará por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Salcedo, domicilio principal de la empresa.

La compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Latacunga, con fecha 28 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, con fecha 29 de Octubre del 2008, bajo la partida No 10.

La representación legal, judicial, y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Segundo Alfonso Peralvo Romero.
PRESIDENTE.



Yo, Manuel Mario Gamboa Moya, con C.C. 1800738310, ACEPTO, el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA, conforme consta en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, por el periodo de dos años.

Salcedo, 13 de Noviembre del 2015

CERTIFICO: Que el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI., que antecede queda inscrito en esta fecha en el tomo de NOMBRAMIENTOS del libro de CONTRATOS VARIOS, bajo partida número 75 con fecha 18 de Diciembre de 2015.



Dra. Patricia Veintimilla Z.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

La presente es creada mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada en la Notaría del Cantón Salcedo, con fecha 28 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro del Cantón Salcedo con fecha 29 de octubre del 2008, bajo la partida No. 10.

La representación legal, principal y extraordinaria la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie de la presente.



Yo, Manuel Mario Campos Moya, con C.C. 1800738310, ALISTO, el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA, conforme con el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, por el periodo de tres años.

Salcedo, 13 de Noviembre del 2015.



Manuel Mario Campos Moya
C.C. 1800738310
GERENTE GENERAL

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 8 - 2017

San Miguel de Salcedo 27 de Septiembre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**





Dr. José Gabriel León Ramírez
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.

2017	05	01	03	002115
------	----	----	----	--------

RAZON: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA, OTORGADA ANTE LA DOCTORA BLANCA BUENAÑO PÉREZ, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA, de fecha veinte y ocho de agosto del año dos mil ocho; tome nota de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES de fecha veinte y uno de septiembre del año dos mil diecisiete, otorgado ante el Notario Primero del cantón Salcedo, Doctor Augusto Molina Viteri, en la que los cónyuges Héctor Rodolfo Jiménez Mogro y Luz Ofelia Jiménez Jiménez ceden todas sus participaciones en favor del Jorge Estuardo Yánez Mañay, de conformidad a lo establecido en dicha escritura.- Latacunga a, veinte y nueve de septiembre del año dos mil diecisiete.-

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTON LATACUNGA

